

La Palma de Cádiz



PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel Maria de Luna.

Director: Don Adolfo de Castro.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia a su Director, Veedor, 13.

Anuncios: A precios convencionales.

La Palma de Cádiz

Ayer se verificó una reunión numerosísima de todas las clases de la sociedad, en el salón de actos de la excelentísima Diputación provincial. Las grandes galerías estaban llenas de gentes que no habían podido penetrar en él.

El excelentísimo señor don Cayetano del Toro abrió el acto, llamando a tener asiento en la mesa presidencial al señor alcalde don Enrique; al excelentísimo señor D. Eduardo J. Genovés, jefe del partido liberal conservador; al señor Marengo, decano de la Facultad de Medicina; al director de nuestro periódico como decano de la prensa, y en concepto de secretarios a los señores Anduaga y Diaz de Rocafull.

Tomó la palabra dando cuenta de las noticias desfavorables sobre el asunto de los cruceros. Se felicitó de que habiendo invitado a los presidentes de las Corporaciones de Cádiz, habían acudido en gran multitud de personas distinguidas y pueblo, lo que revelaba la importancia de su concurrencia, significó que por efecto de una redacción precipitada no se había invitado expresamente a la prensa pero que para él habiendo hallado en ella siempre un factor pronto a la defensa del bien de Cádiz y de todo pensamiento generoso, debía considerarse como se la considerado llamada al acto, que no es tiempo de volver la vista atrás: que para lo ocurrido su tiempo habrá de explicaciones y que ahora sólo cumplía no lamentarse, sino tomar resoluciones varoniles dignas de un pueblo entusiasta y amante de su dignidad, y por tanto que proponía que se enviasen comisiones de dos individuos por cada Corporación de Cádiz para representar al Gobierno en defensa de la Factoría en esta ciudad, todo lo que convenía para que lo tuviese en cuenta en la resolución definitiva. Y que es tal su amor por la localidad y sería su sentimiento por el dolor de que no se le concediese la construcción en que cifra mejorar su porvenir, que él y sus amigos abandonarían sus puestos y hasta harían abandono de sus honores y distinciones. Grandes aplausos resonaron en todo el concurso.

El excelentísimo señor alcalde don Enrique del Toro, habló en el sentido igual, consiguiendo iguales ofertas de contribuir al bien de la localidad en el asunto hasta obtener el triunfo ó un desengaño y de renunciar él y sus amigos los cargos en el Municipio, como homenaje de respeto a la pérdida experimentada por Cádiz. Resonaron idénticos aplausos.

Nuestro respetabilísimo y querido jefe el excelentísimo señor don Eduardo J. Genovés, consideró que el asunto no estaba perdido, que había pasado de las cuestiones facultativas ó periciales a la esfera de la acción del Gobierno en donde tienen que meditarse otras circunstancias muy atendibles, como la de la situación topográfica de Cádiz para los casos de una guerra invasora, en que no está como Bilbao cercana a las fronteras: que ahora, es el instante conveniente de que las comisiones trabajen en la corte y representen la justicia de Cádiz y el interés verdadero de la nación en que a Cádiz se adjudiquen los cruceros y manifestó entre otras frases de gran oportunidad y discreción en nombre de su partido, que si obligase las circunstancias a los fusionistas a dejar los cargos que ejercen en la localidad y en la provincia, no habría uno sólo entre los liberales conservadores que los aceptase; y terminó felicitando a los señores Toro por su acto de patriótica energía.

El señor Jimenez Mena consideró en un fácil discurso que debían desde luego consignarse las protestas de Cádiz sobre lo acontecido, que el señor don Cayetano del Toro creía que no eran del momento. Tampoco las consideró así las razones expuestas por el señor Escauriaza, director de la Sucursal del Banco de España, sobre las condiciones y elementos que tiene la Factoría Gaditana para llevar adelante su empresa.

El señor Veamurguía (don Emilio) expresó algunas ideas sobre que desde luego hiciesen su renuncia los señores Toro, pero esta idea no fué acogida.

El señor presidente, consignó que Cádiz no quería ninguna coartaduría para Bilbao, sino que el Gobierno adjudicaría dos a aquella compañía y dos a la de Cádiz por combinación con otras construcciones proyectadas, propuso un voto de gracias a los señores que en la Junta del Consejo de Marina habían votado por Cádiz y así mismo, que antes de las doce de la noche quedasen elegidas por las Corporaciones los señores que habrán de ir en comisión a Madrid y a unirse con las de los Ayuntamientos de la provincia, a quienes por telegrafo ya había invitado. También significó que había dirigido telegramas al Gobierno en favor de la Factoría anticipándose a la reunión.

Lastiendase cerraron ayer. El Teatro Principal suspendió su función por el disgusto general del vecindario.

A las tres celebró su sesión pública ordinaria el Ayuntamiento. Numeroso público llenaba las galerías, así como la plaza frente al edificio, dese-

so de saber noticias en un asunto tan vital.

Las noticias que sobre el asunto de los cruceros traen los periódicos, son anteriores a la votación definitiva. Sin embargo, como todo interesa por algún que otro pormenor, hoy damos cabida a lo siguiente.

En *El Imparcial* leemos: «El Consejo de la Marina, celebró ayer una sesión larga, y según nuestros informes muy animada, en la que tampoco se llegó a un acuerdo definitivo respecto de la adjudicación de los cruceros. Sin embargo, el desenlace debió quedar juzgado, puesto que la discusión se simplificó últimamente al examen de dos proposiciones que son las que parece que han sido estimadas como las mejores entre las cuatro que se consideraron como merecedoras de examen más detenido.

Hoy recaerá votación solemne y definitiva, pudiendo asegurarse que el Consejo propondrá la adjudicación del concurso en favor de una de las proposiciones presentadas.»

El Liberal escribe, y por cierto no deja de ser notable y original, lo que asegura:

«Toca a su término la labor del Consejo de gobierno de la marina en el concurso de tres cruceros de primera clase.

Después de quince días de discusión quedará hoy votada la adjudicación que se ha de proponer al Consejo de ministros para la resolución definitiva.

En la sesión anterior se dió por terminada la discusión de las bases y empezó la de la totalidad, que no terminó ayer, pues según nuestras noticias, es casi seguro que antes de votar hoy se harán algunas rectificaciones.

El peso de la discusión le sostuvieron ayer los señores Romero Girón y Nava Caveda.

El ministro tenía mucha prisa y por eso no se votó.

Dadas las costumbres de estos centros de la Armada, es difícil aventurar nada sobre el resultado de la votación.

Las cuatro proposiciones están dictaminadas favorablemente por el Centro técnico, todas tienen señalados reparos de más ó menos importancia y todas con ellos están dentro de las condiciones del concurso.

Las prácticas a que aludimos obligan a no aventurar juicios, pues son prácticas de sorpresa.

Si ayer se hubiera votado, habría resultado lo mismo que pueda resultar hoy, pues si no todos, muchos es seguro que llevaban sus votos dispuestos a lanzarlos en la sesión.

Pero se nos figura que no va a haber bastante con una votación, y acaso ni con dos se resolverá el asunto, pues siendo necesaria mayoría absoluta para que tenga valor legal la propuesta de adjudicación, esa, dadas las corrientes, ya bien determinadas, no se alcanzará ni en la primera ni en la segunda.

A la tercera va la victoria, dice un refrán, y a la tercera se resolverá este concurso que tiene, entre otras cosas de importancia, el costar buen número de millones al Tesoro nacional.

Y a propósito de esto, se ha dicho que una de las proposiciones lleva envuelto el pensamiento de obtener del Gobierno un anticipo considerable en el caso de ser la preferida.

Supodemos que será un rumor infundado.»

NOTICIAS POCO CONOCIDAS DE LA HISTORIA DE CÁDIZ.

Tomáronse por compañías en los fosos de Puerta de Tierra los artilleros gallegos. No bien se empezaron a leer la disposición de la Regencia de que quedaban sujetos a la ordenanza del ejército siempre que estuviesen de servicio, se asurgieron de tal modo que su sensibilidad no les permitió seguir oyendo el decreto y con gran vocerío, se dispersaron dejando con la palabra en la boca al que se los leía y con el documento en la mano con la estupefacción correspondiente.

Disculpóse luego el hecho por un abogado, poniéndolos de animales en buenas razones, como se vé en este peregrino pasaje del folleto *Noticia del origen y sucesos del batallón de artilleros voluntarios gallegos (Cádiz 1812.) «Sobre la falta de talento para elegir otro medio más propio de la subordinación, tampoco daba tiempo para meditar, ni el sitio y ocasión permitían la conferencia precisa para representar, pues que todo producía en el batallón los efectos de una sorpresa.»*

Esta falta de los artilleros, de que de ningún modo tuvieron la más leve intervención los oficiales, estaba tan provocada con los manejos anteriores de los jefes del batallón, como con el repente que se les quiso imponer una ley que tanto les era gravosa y á que no se habían comprometido ni podido comprometer.

Lo más gracioso de todo punto es que el defensor de ellos sin catarse de lo que escribía los compara con una candidz de ánimo edificante como perros. Es preciso verlo para creerlo. Hé aquí las palabras del folleto:

«Pareció y no fué en ellos el defecto, á la manera que siendo el perro el animal más leal á su dueño, si estando durmiendo le tira de las orejas, no será defecto en el perro sino del amo si le muerde ó enseña los dientes.»

Aquí el autor debió decir: «salva la comparación.» La Regencia indignóse ante tal desacato: los diputados á Cortes lo llevaron muy á mal; y á todo esto hay que tener en cuenta que todo acontecía en una plaza sitiada por los franceses como se encontraba Cádiz con lo que la gravedad no podía ser mayor.

El Gobierno mandó que en la tarde del 26 de Abril concurrese otra vez el batallón al mismo paraje á practicar la diligencia de oír el decreto de la Regencia.

Se colocaron á derecha é izquierda del foso de la contraguardia, teniendo las alturas dos batallones de voluntarios distinguidos, el uno de cazadores, dos compañías de guardias, alguna parte de voluntarios de Puntales, todos municionados, y algunos caballos. El aparato no podía ser más imponente para contener la furia de los gallegos que hasta entonces sólo había mostrado en no querer oír.

Entraron y formaron en el foso á vista de un numeroso pueblo, que tomaba todo á risa, desde el glasis. ¿Quién hubiera podido oír los dichos de nuestros paisanos, comentando las iras de los gallegos y aquella escena? En verdad que si los hubiéramos oído, probablemente y más que probable mente estaríamos en el cementerio y esto hubiera quidado por contar.

El gobernador de la plaza los arregló entre suavidad y aspereza sobre el escándalo ocurrido y sobre el hecho de venir de doscientas leguas á

fomentar el espíritu de provincialismo, creando un cuerpo que no quería someterse á las leyes, sino á su conveniencia.

Los gallegos se defendieron en el folleto anteriormente citado con esta exclamación. «¿Por qué así se aflige á los hombres con reconveniones infundadas en sitio y á presencia de la fuerza *quetapa el resuello á su razón?*» La frase podía ser exacta, pero tenía un mucho de rústica ó selvática.

Leyéronse las dos órdenes del Consejo de Regencia y seguidamente se les mandó desfilar; lo que ejecutaron en silencio, después de haber recibido este solemne pelucón que los cubrió á todos, sin duda para que en los fosos no les molestase el Sol primaveral.

Prendióse á algunos oficiales, y éstos en una representación á la Regencia decían: «*Sorprendidos aquellos hombres faltos de talento, sobrados de justicia y á vista de un empeño tan decidido del poder, tomaron el recurso que creyeron menos malo, de huir del acto.*»

Y después de lo ocurrido, exclamaban los defensores de los gallegos: «Lo mayor, lo imperdonable, es haber tildado de insubordinados á los gallegos. ¡Desobediente la misma humillad!»

Al fin los oficiales arrestados en el castillo de Santa Catalina, fueron puestos en libertad el 7 de Julio del mismo año de 1812.

Formóse un Consejo de Guerra de oficiales generales el día 12 de Julio de 1813, siendo don José de Aguirre é Ivsarri, mariscal de campo, benemérito de la patria, en grado heróico y eminente el defensor nombrado por el cuerpo de oficiales del batallón de gallegos, por lo ocurrido en los fosos de Puerta de Tierra el 22 de Abril del año anterior.

El general defensor en vista del atropello de cercarlos de fuerza armada exclamó:

«¿Puede haber algo más atentado y horroroso que el espectáculo que se dió al pueblo de Cádiz y en él á toda la nación española la tarde del día 26 de Abril próximo anterior? ¿Puede haber algo que lo sea más que el ver infringir públicamente y con tanto escándalo la misma Constitución que había apenas un mes que habíamos recibido con tanto gozo y entusiasmo y jurado tan religiosamente al pie de los altares y esto á la vista del mismo Congreso que la ha sancionado? ¿por quién? por la misma autoridad á quien está confiada su custodia y cumplimiento. Y ¿de qué manera? abusando para oprimir á los ciudadanos libres de la misma fuerza que se le ha confiado para defender sus derechos, para salvar la patria y para sostener en su pureza y vigor aquel sagrado Código.»

Esto demuestra, que la Constitución de 1812 al mes de publicada se infringía ya en Cádiz, y eso que no había salido de aquí. Y que los pobres gallegos fueron los primeros que experimentaron en sí las infracciones en la misma mismísima cuna de la libertad. Este es un honor histórico que hay que concederles.

El mariscal de campo que los defendió confiesa que recibieron un *ajamento y ultraje público* todo el cuerpo en la tarde del 26 de Abril.

Pedia pronunciamientos favorables para todos los encausados menos para uno que obró de malicia y hasta con indiferencia; pero el asesor no había entendido de chicas ni de chiquitas, sino que opinaba que ni contra todo el batallón, ni contra ningún individuo en particular había necesidad de proceso ni Consejo de guerra, sino que se dirijiese á la Regencia del

Reino, para que en uso de la suprema potestad que ejerce en la administración del Estado, cortase lo ocurrido, condenando a todos los individuos solteros de la octava compañía de la clase de soldados, cabos y sargentos a ser quintados para servir en el ejército por cuatro años y al ayudante del cuerpo y al capitán de la compañía despedidos del batallón con la circunstancia de no poder optar a ningún grado de la milicia antes de diez años de servir en la clase de soldados y eso que eran voluntarios.

Un feróz dictamen no prevaleció. El hombre no gastaba ambages y rofeos y quería que se diese duro en los gallegos. Acabó todo en nada gracias a Dios, después de tanto ruido.

LOS CRUCEROS.

Gran sensación causaron en el público las palabras del señor alcalde en la reunión verificada en la Diputación provincial. Aludiendo a quien ó quienes habían burlado su confianza en el asunto de los cruceros, dijo con la más grande indignación que «había sido engañado, traicionado y miserablemente.» Muy comentadas han sido en esta localidad, y más cuando se ha dicho a quienes iban dirigidas.

No hay duda: las palabras de nuestro dignísimo jefe el señor Genovés, fueron escuchadas con el respeto y aprecio que siempre. Hirió, como suele decirse, en el verdadero punto de la cuestión. Cádiz en la primera votación de los cruceros tuvo tres votos como Bilbao y en la segunda se adhirió a los votos sueltos. Esto puede pesar mucho en la balanza de las decisiones del Gobierno. La Junta, sólo tiene voto consultativo. El deliberativo pertenece únicamente al Ministerio, que tiene facultades para conformarse ó no con él, atendiendo a altísimas consideraciones de Estado. El señor Genovés no lo expresó, sin duda, por personal delicadeza. Cuando el asunto de la Carraca fué a la corte cuando se creía todo perdido para esta región, y apesar de compromisos de diputados, de decisiones de Cortes y de actitud de ministros, merced a su gestión, secundada por las comisiones, consiguió aquel gran triunfo. En igualdad de circunstancias nos hallamos. No están perdidas todas las esperanzas: si con decisión y prudencia se trabajan, todavía hay medios para conseguir que prevalezca la justicia de Cádiz.

Ayer corría por Cádiz la noticia de un parte que se atribuía al señor Moret, en que aconsejaba a Cádiz calma para aguardar los sucesos, cuanto que el asunto no era definitivo y en el Ministerio había opiniones.

Si hay esperanzas que alienten y sosieguen el espíritu público, bien sería que en forma oportuna se publicasen los telegramas. Existe una verdadera ansiedad por tener noticias.

El Círculo liberal conservador, por acuerdo unánime y en numerosa junta ha acordado, a propuesta del señor Genovés, que una comisión pase a Madrid a unirse a gestionar con los demás representantes de Cádiz. Los electos han sido los señores don Joaquín Ferrer

y Soriano y el señor don Juan Manuel del Castillo.

Igual nombramiento ha recaído en el Casino a favor de dichos señores para representar a esta Sociedad.

En el Ateneo también hubo una reunión numerosa, hablando entusiastamente los señores Diaz Rocafull, Viesca, Milego y otros. El señor presidente Moreno Espinosa quedó facultado con absoluto voto de confianza para la designación de dos comisionados.

La alarma ha sido ayer grande en Cádiz, si bien el pueblo ha sabido mostrarse sensato en grado sumo y no hay ni la más remota sospecha de que pueda alterarse el orden.

TELEGRAMAS.

El señor ministro de la Gobernación ha dirigido el siguiente al señor gobernador de Cádiz:

«No sería propio de la cultura de Cádiz aspirar a imponer una opinión por un procedimiento que no fuese el de la persuasión y del interés que ha de inspirar siempre el Gobierno. Cádiz puede tener la seguridad de que en el seno del Gabinete encontrarán sus aspiraciones profundas simpatías y calurosa defensa; pero el interés público, que es el único que puede guiar al Gobierno, ha de ser respetado por todo el mundo y sobreponerse a todos los demás que puedan considerarse heridos.»

La prensa ha suscrito el siguiente despacho telegráfico:

«Los periódicos que suscriben, fieles intérpretes del sentimiento público que reina en la población, se permiten rogar a V. E. que el Gobierno de S. M. conceda a Cádiz lo que de justicia le corresponde en el vitalísimo asunto de los cruceros, del cual pende el porvenir de este pueblo, ayer tan grande y hoy tan decaído.»

El señor presidente del Círculo liberal-conservador ha expedido el siguiente telegrama:

«Presidente Consejo de ministros. —Madrid.

A nombre del Círculo liberal-conservador de esta provincia tengo el honor de interesar a V. E. en la concesión de los cruceros a esta Factoría Naval por ser cuestión vitalísima para esta región, a la vez que llena conveniencias nacionales. —El presidente, Eduardo Genovés.»

Anoche se recibió el siguiente telegrama:

«Imparcial supone Consejo esta tarde referirá Arias todo ocurrido en asunto cruceros. —El País opina que esta cuestión dará gran importancia al Consejo de Ministros. —El general Aranda (hijo de Cádiz) hace una entusiasta defensa de la proposición de la Factoría, votando por ella Feduchi y Barriera. El primer voto contrario fué el de Berangr.»

Este telegrama decía también que salía para Cádiz el señor don Ramon García Ravina; pero se le puso otro despacho para que suspenda su viaje.

Ayuntamiento.

Al cabildo de primera citación celebrado ayer bajo la presidencia del señor Toro han concurrido los concejales señores Bcanegra; Anduaga; Pinillos; Garcia Bourlié; Quirell; Guilloto; Garcia Baquero; Rocafull; Gomez; Requejo; Bcanegra; Estran; Torre; Bistida; Dolarea; Portela; Calatrigo; Lamadrid; Guerra; Giron; Ferro; Blanco y Lerdo de Tejada.

Leída el acta de la sesión anterior y aprobada manifiesta el señor alcalde que pensaba dar cuenta ayer de su gestión en Madrid, pero que en vista del estado de la opinión deja

el asunto para otro cabildo, concretándose a lamentar la decisión del Consejo de la Marina. El asunto—dice—se halla pendiente aún del fallo definitivo y no sería esta la primera vez que el Gobierno se separara del criterio seguido por un cuerpo consultivo, estando como está llamado a proteger y velar por los intereses de los pueblos y especialmente sobre Cádiz, en la cuestión que se debate.

Estima el señor Toro que aunque el asunto está mal colocado no se halla perdido del todo y es preciso hacer cuantos esfuerzos sean posibles para conseguir lo que se desea.

Como testimonio de gratitud a los dignísimos miembros del Consejo de la Marina que han votado en pro de Cádiz propone se pongan a tres calles de esta ciudad los nombres de Feduchi, Aranda y Barrié, enviando a estos señores el siguiente telegrama: «La ciudad de Cádiz ha acordado designar una de sus calles, con el honorado é ilustre nombre de V. E. en perpetuo testimonio de la gratitud de este noble vecindario.»

Propone asimismo, de acuerdo con la Excelentísima Diputación provincial y corporaciones, la marcha a Madrid de una comisión compuesta de representantes de todas las clases y partidos a hacer las últimas gestiones.

Igualmente somete a la consideración del municipio dirigir el siguiente telegrama a los señores presidente del Consejo de ministros y Ministro de la Gobernación y Marina:

«Noticioso el vecindario del informe sobre adjudicación de los cruceros, se produjo grande excitación por estimar que perjudica intereses de Cádiz. Al reunirse hoy el Ayuntamiento para celebrar sesión ordinaria, todas las clases de la sociedad invadieron el Palacio de la ciudad, solicitando se hiciera presente al Gobierno todo, la conveniencia de otorgar merceda protección a esta ciudad, cuyos intereses y cuyas glorias están íntimamente ligadas con el fomento de la Marina. El Ayuntamiento se asocia a los deseos del pueblo y espera que el Gobierno, al resolver sobre la adjudicación de los cruceros hará la debida justicia a las proposiciones de Cádiz.»

Todos estos acuerdos fueron aprobados por unanimidad.

El señor Alcalde da gracias al municipio por el apoyo que le dispensa y en nombre del mismo aconseja la necesidad de demostrar que Cádiz es un pueblo culto y respetuoso con los poderes; que sabe pedir y más cuando le acompaña la justicia, sin que pueda trasladarse la más pequeña presión. Dice que si en algo se estiman los intereses de la Factoría naval gaditana, que son los de este pueblo, se abran los establecimientos, no se formen grupos y vuelva la ciudad a recobrar su estado normal, que las autoridades velan por la tranquilidad y el derecho de Cádiz.

El día—añade—que no pueda ocupar dignamente estos escaños, merecerá.

Acto seguido se levantó la sesión. El numerosísimo público que asistió a ella abandonó el local en medio del mayor orden.

Sección local y general.

Efemérides de hoy.

1483. Muerte de Luis XI.
1521. Guatimocin, último emperador de Méjico, es reducido a prisión por Hernán Cortés.

1811. Abandonan las tropas francesas el reino de Galicia.

1830. Firmase por los generales Espartaco y Maroto, el célebre convenio de Vergara, que puso término a la desastrosa guerra civil en España.

1851. La Academia Imperial de música de París se inaugura con la ópera Favorita.

1870. Los alemanes derrotan a los franceses en Sedan.

Teatro Eslava.—La Empresa de este coliseo tenía anunciado para anoche la ópera La Hebra; después anunció que se pondría en escena Lu-

cia de Lammermoor, y al fin no se representó nada siguiendo la conducta del Principal por el disgusto que actualmente reina en Cádiz.

Plaza de Mina.—Hé aquí el programa de las piezas que ejecutará la banda del regimiento de Pavia en dicho paseo en la noche de hoy de nueve a once:

1.^a Recuerdo, paso doble.—Munch.

2.^a Recuerdo de un baile.—Godorrey.

3.^a Final segundo de la ópera Macbet.—Verdi.

4.^a Aria de la ópera Titus.—Mozart.

5.^a Fantasia de la ópera Moisés.—Rossini.

6.^a Paso doble Vida.—Mayr.

Ex-voto.—Mañana, a las nueve de la misma, se celebrará en la parroquia Castrense Misa solemne en el altar del Señor del Polvorin, y otra a las diez del mismo día por intención de unas devotas.

Al toque de oraciones, después del Santo Rosario, se hará el ejercicio de costumbre.

Navegación.—El vapor correo Ciudad de Cádiz llégó sin novedad a la Habana el martes 28 del corriente.

—El Mendez Nuñez llegó sin novedad a Vigo el miércoles 29.

—El San Francisco salió de Málaga para Barcelona el mismo día.

—El Isla de Cebú salió de Veracruz para la Habana el martes 28.

—El Vizcaya salió de Santiago de Cuba para Colón el propio día.

Reparto de premios.—Los donados a las clases nocturnas del Centro de Obreros—lice ayer el Departamento de San Fernando—se verificarán este año en el teatro de esta ciudad, donde se están llevando a cabo varias obras de reformas, é instalando el alumbrado eléctrico.

A este importante acto cooperará la Sociedad de Sextos de Cádiz, y tal vez otros artistas de tan reconocido mérito como los que componen aquella sociedad.

Además de nuestras autoridades de Marina y eclesiásticas, el Excelentísimo Ayuntamiento y Diputación provincial, serán invitadas las Academias de Marina que radican en este Departamento, las sociedades particulares, y cuantas personas han mostrado por el Centro de Obreros interés y simpatías.

Después del discurso del Secretario de las clases nocturnas, y el que corresponde pronunciar al profesor a quien se le ha confiado el inaugural de este curso, se procederá al reparto de premios, y se declarará abierto el nuevo curso por el señor Alcalde.

Las circunstancias de tener que concurrir alguno de los profesores del sexteto a la orquesta del Teatro de Eslava, donde actúa una compañía de ópera, dificulta el poder hoy precisar el día y hora del acto, pero en el caso que dicha compañía abandone a Cádiz antes del día 10 del mes próximo, se verificará el reparto el sábado 10 del mes de Setiembre por la noche. En el caso contrario, tendrá lugar el domingo 9 a la una de la tarde.

Matrículas.—Desde el día 1.^o del próximo mes de Setiembre hasta el 30 del mismo, se hallará abierta en la secretaría del Instituto la matrícula ordinaria para todas las asignaturas que constituyen los estudios generales de segunda enseñanza.

Los derechos que por asignatura se han de satisfacer son: ocho pesetas en papel de pagos al Estado por matrícula; dos timbres móviles 0'10 pesetas por inscripción.

Los alumnos que por cualquier motivo no se puedan inscribir en el mes de Setiembre serán admitidos a matrículas extraordinarias desde el 1.^o al 31 de Octubre, mediante el pago de dobles derechos.

Enlace.—En breve contraerá matrimonio un conocido médico de Chiclana con la hija de un diputado provincial vecino de Cádiz.

Fuja.—Por telegrama oficial recibido en ésta se interesa la captura de un dependiente de una casa de comercio de Zaragoza que se ha fu-

gado, llevándose importante cantidad de dinero.

Dicho sugeto parece viene siguiendo a una conocida triple contratada por la empresa del Teatro Cómico.

Partida.—Hoy saldrá para la Habana el señor don Carlos Rodríguez Batista.

Artistas.—Mañana llegarán a esta ciudad procedentes de Madrid, los artistas que han sido contratados para trabajar en el Teatro Cómico, durante la próxima temporada.

A Barcelona.—El martes próximo saldrá para Barcelona don Rafael de la Viesca, director de La Dinastia, con objeto de asistir al Congreso jurídico.

La cuesta de Santo Domingo.—Este sitio, de tanto tránsito en nuestra localidad, se halla en un estado lamentable.

Conveniente es que se active su camposición, pues mientras más tiempo transcurra, mayor será el gasto que haya de hacerse.

Candidatos.—Dice un colega «que entre los candidatos adictos para concejales de este Ayuntamiento, figuran los señores don Eudaldo Lopez Aldazabal, don Leopoldo Baz, don Abelardo Infant, don Nicomedes Herrero (hijo) don Pascual Merello, y don José Anievas, y de oposición don Rafael Infante de los Santos.

Parece que la Alcaldía la ocupará el señor Lopez Aldazabal, quedando en la primera tenencia don Enrique del Toro, hasta que se verifiquen las elecciones de Diputados a Cortes.»

Edicto.—Por la Alcaldía se ha publicado el siguiente:

«Por el presente se hace saber: Que terminada la cobranza a domicilio del tercer trimestre del impuesto sobre fincas con exclusiva aplicación a la limpia y reforma del alcantarillado, todas aquellas personas que por cualquier causa no lo hayan satisfecho pueden pasar a verificarlo sin recargo alguno, a la Sección de Impuestos desde las doce de la mañana a las cuatro de la tarde de los días 29 del corriente mes al 10 del próximo Setiembre, con exclusión de los feriados.

Cádiz 28 Agosto de 1888.—Enrique del Toro.»

Puerto-Real.—Esta noche tendrá lugar gran vista de fuegos artificiales que se exhibirán en el paseo del muelle de dicha villa, presentados por el profesor pirotécnico gaditano don Salvador Rodriguez, según el siguiente programa:

- 1.^o Cohetes de aviso.
- 2.^o La Palma oriental.
- 3.^o El Paraiso (transformación).
- 4.^o Rueda con desprendimiento.
- 5.^o La jardinera (transformación).
- 6.^o Combinación de varias esferas de colores.
- 7.^o Combate de un buque contra un fuerte y voladura de éste.
- 8.^o Una decoración de tres palmas con un frente de chisperia.

Además se iluminará con bengalas de colores toda la ensenada y rivera, y en los intermedios se quemarán cohetes, granadas, coronas, etc.

Es la segunda función de esta clase que la villa ofrece en obsequio de los forasteros. La última que tuvo lugar el jueves pasado en el paseo de El Porvenir, mereció el aplauso de la numerosísima concurrencia que a ella asistió.

A las diez de esta noche tendrá lugar una reunión de confianza en los salones de la Casa Ayuntamiento, galantemente cedidos para el objeto.

Noticias de Marruecos.—Escriben de Tánger:

«Se habla con cierta insistencia, con la insistencia de quien cree estar seguro de la verdad, de que los trescientos prisioneros presentados por el gobernador de Ahitata, Ulde Bragen, al Sultan, han sido condenados a que se les corte el pié izquierdo y la mano derecha, sentencia que ya se supone cumplida.

El crimen cometido por los Esqueter Sogoma fué grande, infame, digno del más severo castigo; pero nos resistimos a creer en tal refinamiento de crueldad.

Dice un colega que ascienden a

15.000 las víctimas que la viruela ha causado este verano en Rabat, población que, con Salé, cuenta con unos 40.000 almas.

Cuya noticia trasladamos a los que, pudiendo, no han sabido generalizar, todavía, la vacuna en los pueblos de la costa.

Sin olvidar los del interior. Los periódicos chinos.—El coronel Hugu... ha enviado a Francia varias notas interesantes acerca de la prensa china.

Además de varios periódicos religiosos, existen en Shanggai dos publicaciones diarias: el *Shen-Pao* y el *Hu-Pao*.

El *Shen-Pao* tira de 12 a 13.000 ejemplares.

Durante la guerra franco-china la circulación aumentó hasta 18.000, en atención a las circunstancias del momento y a que figuraban entre los redactores los principales publicistas del Imperio.

Aunque sólo cueste el número unos cinco céntimos, los ejemplares del periódico se revenden al cabo de algunas horas, pasando por diversas manos durante el día, y siendo adquiridos más tarde por los empleados de correos para enviarlos a los puntos del interior donde no puedan llegar los buques.

La circulación del *Hu-Pao* es también muy importante, principalmente en las provincias.

Los dos periódicos citados pertenecen a dos extranjeros, son órganos de las clases más cultas de China, y todo su influjo está dedicado al progreso y a la civilización del país.

¡Pobres niños!—De la crónica madrileña que publica en *El Imparcial* el señor Ortega Munilla, referente a la difteria en Madrid, entre sacamos estos párrafos:

«La difteria es, al contrario, la muerte de lo que acaba de nacer: es el contrasentido de la naturaleza que devuelve a la materia lo que la materia acaba de darle, como artista descontento de su obra que rompe con un golpe de cincel iracundo el barro fresco y blanco en que apenas había esbozado una figura.

¡Pobres niños! En una modesta casa del barrio de la Latina entró la difteria y se llevó antequer cuatro peñuñuelos, todos los que había. No tuvo la cruel piedad de dejar uno siquiera a la pobre madre, que veía a aquellos angelitos retorcerse en el miserable lecho bajo los dedos ferozes de la difteria que los ahogaba poco a poco. Cuando acabó el suplicio, la autoridad recogió aquellos cuatro cuerpecitos amarrotados, inundó de ácido fénico la estancia, quemó los muebles... Todos se ocuparon de la higiene. Nadie se ocupó de la madre.

Y el moderno Herodes, que en vez de espada emplea para sus sacrificios el vil garrote, continuó su viaje de muerte por la villa y corte.»

Billetes de Banco.—El Consejo de Gobierno del Banco de España ha acordado poner en circulación desde el lunes de esta semana, los billetes de la serie de 50 pesetas de una nueva emisión que lleva la fecha de 1.º de Octubre de 1886, sin que esto dé motivo a la recogida de los que circulan actualmente de la misma serie, pero de otras emisiones.

Envenenamiento.—En una casa del camino del Grao, de Valencia, comieron los vecinos una ensalada compuesta de tomates y otras verduras, almorzando las sobras de la cena.

Poco después se sintió enferma el ama de la casa, falleciendo en pocas horas tras horribles sufrimientos, y a poco enfermaron las dos hijas.

El juzgado se incautó de los restos de la comida y de la vasija que la contenía, y los médicos forenses se quedaron al cuidado de las enfermas.

Muerte trágica de un aeronauta.—Telegrafían a *El Imparcial*:

Londres 27. De la Exposición irlandesa que se está celebrando actualmente en Londres sale todas las semanas un globo con el propósito de llegar hasta Viena si las corrientes de aire le son favorables.

En el globo va de ordinario, ade-

más de los aeronautas, algún que otro viajero de pago.

Hoy el globo ha hecho su acostumbrada tentativa.

Cuando se elevó por los aires y se le perdió de vista el globo iba bien. Pero esta noche han llegado a Londres telegramas anunciando que los viajeros y el globo han sido víctimas de un triste accidente.

Al llegar el globo a la altura de la aldea de Witham, en el condado de Essex, la noche había cerrado, y fuese porque el viento se presentase contrario o por otra causa, los aeronautas quisieron bajar a tierra.

Su desgracia fué tan grande, que el aerostato se enganchó en un árbol, y volcándose la barquilla, cogió el movimiento tan de sorpresa a los viajeros, que todos fueron precipitados desde aquella altura al suelo.

En el globo no iban más que el aeronauta Simmonds, que goza de mucha celebridad, y dos personas más.

Simmonds cayó de cabeza, y con una conmoción cerebral fué transportado a la aldea por los vecinos que acudieron al gran ruido que hizo el globo al chocar contra el árbol y a los gritos de los viajeros. Cuando llegó a la casa-posada, donde le condujeron, Simmonds estaba moribundo.

De sus dos compañeros de viaje, uno tiene el muslo roto y el otro ha recibido heridas y contusiones de gravedad.

Londres 28. Acaba de recibirse en Londres la noticia de que Simmonds ha muerto.

Torero desgraciado.—Un periódico de Méjico dice que hallándose toreando en aquella plaza de toros el diestro Agustín Osed, el *Madrileño*, cayó a la arena muerto repentinamente, a consecuencia de habersele roto una aneurisma.

Estuvo en muy poco que el toro lo recogiera del suelo y hubiera presenciado el público una escena repugnante, que la intervención de los demás toreros evitó.

La justicia.—Según correspondencia firmada que publica un colega de Málaga, en Lorrox ha sido sentenciado a quince días de arresto un individuo por haber hurtado unos corchos.

Lo grave del caso es que para sentenciar esta causa se han necesitado *veintidos años!*

El infeliz ladronzuelo entró en la cárcel a los doce y sale a los treinta y cuatro años de edad.

Si la noticia es cierta, bien merece la pena este hecho de que por quien corresponda se averigüen las causas que han influido en tan escandaloso abuso y las personas que de él sean responsables imponiéndoles ejemplarísimo castigo.

Sólo así podrán corregirse esos descuidos, que labran desconfianzas, a veces, por desgracia, justificadas, hacia los tribunales de justicia.

En Málaga.—Leemos en un periódico de aquella localidad lo siguiente:

«Eloy Sanchez Mirilla, de veintidos años de edad y de oficio cargador, fué a bañarse a la playa de San Andrés, llevando en su compañía a un niño de ocho años de edad, hermano suyo, con objeto de que le guardase la ropa, pues el menor descuido respecto a este punto en aquel sitio suele costar caro.

El niño de que se trata, llamado Emilio, está enfermito hace tiempo; su aspecto delicado y su aire tímido le atraen la simpatía de cuantos le tratan.

Sin fuerzas, parece que basta a derribarle el más leve soplo. Es una vida que se apaga paulatinamente, como una lámpara a la que se le acaba el aceite.

Mientras su hermano se bañaba, se había sentado Emilio sobre las ropas, pareciendo más bien un esqueleto por su rostro cadavérico y su delgadez extraordinaria.

De pronto, el hermano que se hallaba nadando a regular distancia de la orilla, sintió un fuerte calambre y empezó a gritar pidiendo auxilio.

Emilio se levanta con una decisión y una energía que nadie hubiera creído en su tierna edad y en aquel cuerpecito tan débil.

Y sin desnudarse, sin quitarse siquiera los zapatos, hasta con la gorrita puesta, sin asustarse de las olas, bastante fuertes, se mete resueltamente en el mar.

Por fortuna acudieron en seguida otros bañistas y prestaron su auxilio a los dos.

Una vez ambos en la orilla, preguntó uno al pobre niño, que con las ropas chorreando tiraba como en pleno invierno.

—¿A donde ibas tu, muñeco, que si no es por nosotros te hubieras ahogado?

—A salvar a mi hermano—contestó con una formalidad y una convicción que parecía un hombre.

Por descuido.—En una hacienda situada a media legua de Vélez Málaga, donde había ido a pasar el día con su familia un joven de Bonamocarra, éste que llevaba una escopeta para tirar a los pájaros, tuvo la imprudencia de sentarse colocando el cañón del arma entre las piernas, y en un movimiento que hizo cayó el gatillo, saliendo el tiro que le atravesó el cráneo, dejándole instantáneamente cadáver.

La novillada en Jerez.—La función taurina del domingo no pudo ser más notable, bajo el punto de vista de las emociones.

En el toro de prueba, por la mañana, fué cogido un individuo como prueba de que los toros hacen daño, y por la tarde en la becerrada hubo otra cogida. Las dos, según los partes facultativos, son de pronóstico grave.

Aceite de Hígado de Bacalao.—Único e infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de la garganta, el pecho y los pulmones. Usado con perseverancia en unión del Pectoral de Anacahuita ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de consunción y tisis.

El aceite preparado por Lanman y Kemp es el único absolutamente puro.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, de Barcelona.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

Gran establecimiento de aguas minero medicinales de Fuente Amarga,

Chiclana, provincia de Cádiz. Cloruradas, sulfúricas, sulfurosas, frías.—Las más sulfurosas de España.—Premiadas en cuantas Exposiciones se han presentado.

Grandes y recientes reformas en el Establecimiento.—Gabinete hidroterápico completo a la altura de los primeros de su clase.—Servicio de carruajes en San Fernando a la llegada de todos los trenes.

Temporada oficial desde 1.º de Junio al 31 de Octubre.

Depósito de estas aguas, en las principales farmacias de España.—Para informes y pedidos de aguas se dirijan a sus propietarios, Hijos de Agustín Blazquez.—Cádiz.

Polvorones Meléndez.—El horno en que se confeccionan éstos, que tanta popularidad han alcanzado, se encuentra establecido en Puerta de Tierra, Arrecife, 36.

Sucursales en Cádiz: Amargura, 44, esquina a la de Hospital de Mugeris, ultramarinos de D. Nicolás Gómez, y estanco de la calle Amargura.

Pomada regeneradora.—La más eficaz para hacer crecer e impedir la caída del cabello, conservándolo sin encanecer con su suavidad natural, y aromatizada con agradable perfume. Precio del bote de cristal de dos onzas de contenido, 5 rs.—Perfumerías de Rey, calle del Rosario, n.º 10, y Ancha, 20, hoy Duque de Tetuan.

Academia de dibujo natural con el estudio de las proporciones del cuerpo humano.—Paisajes con nociones de perspectiva.—Grabados litográficos y en toda clase de metales. San Rafael, 7, Cádiz.

Restaurant de la Estrella, San Francisco, 33.—Se sirven almuerzos desde 10 reales en adelante; comidas desde 12.—También se sirven cubiertos a domicilio con 4 reales de aumento.—e hacen abonos por 15 y 30 días. Las personas que quieran comer a la carta encontrarán una lista todos los días con los precios de cada ración para evitar equivocaciones.—Menudo a la andaluza todos los domingos a 3 reales ración.

SECCIÓN RELIGIOSA.

En el calendario Gregoriano juéves 30 de Agosto de 1888.

En el Romano F. 15 Kalendas Septiembre año 2641.

En el Juliano, de rusos y griegos 18 de Agosto de 1888.

En el Portugués, quinta feira 30 de Agosto de 1888.

En el Republicano francés, 13 Fructidor año 96.

En el Israelítico 23 Elul año 5648.

En el Musulmán, 22 Dsu'l-hedsche año 1305.

Obispado de Cádiz.

SANTO DE HOY.
Santa Rosa de Santa María, en Lima virgen dominicana, patrona de las Américas españolas de Santo Domingo y también del Perú.—Indulgencia plenaria en las iglesias de Sto. Domingo.

Fiestas de la Virgen.—Nuestra Señora del soterrano ó subterráneo en Avila y de la Roca en Montroig.

Liturgia.—Oficio y misa de la degollación de San Juan.—Rito doble mayor color rojo ó encarnado.

SANTO DE MANANA.
San Raimundo Folh de Cardona ó san Ramón ó Ramonón Nonnato, sacado de su madre muerta, presbítero de la orden de la Merced, cardenal de la Santa Romana Iglesia, y confesor español, patrono de los partos difíciles y de Solsona y obispo de Barbastro.

—Resolución general de Indulgencia plenaria en iglesias de la Merced.

Fiestas de la Virgen.—Nuestra Señora del Buen Viaje.—La deposición de la venerable zona de María en Constantinopla.—Nuestra Señora de Marpena en Bélgica.

Liturgia.—Oficio y misa de Santa Rosa de Lima.—Rito doble color blanco.

CULTOS DE HOY.
JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS. Hoy en Santa María.

Mañana ídem. Se manifiesta a las ocho y media de la mañana y se reserva a las seis y media de la tarde.

MISAS CANTADAS.
A las nueve y media en la Santa Iglesia Catedral con renovación de Sacramento.

A las diez en Santa María. ÚLTIMAS MISAS REZADAS. A las doce en el Rosario, San Antonio, San Lorenzo y Santa María.

Arzobispado de Sevilla. SANTO DE HOY. Como en Cádiz.

San Pammagrio, presbítero.—San Fiaco, soldado confesor en Meaux.—San Félix, presbítero y mr. y su compañero Andauto.

Liturgia.—Como en Cádiz. **SANTO DE MANANA.** Como en Cádiz.

La traslación de San Emeterio y Celedonio, patronos de Calahorra.—En Zaragoza San Dominguito de Val.—San Gaucelin, obispo de Toul.—San Teodoro, padre de Santa María y Santa Rufina, su madre.—La beata Isabel de Francia, hermana de San Luis Franciscana.

Liturgia.—Como en Cádiz.

SECCIÓN OFICIAL.
Orden de la plaza del 29 de Agosto. Servicio para mañana: jefe de día, el señor comandante de Artillería don Enrique Mena y Brenes.

Parada, Pavia. Hospital y provisiones, 6.º capitán de Alava.

Vigilancia por la plaza, Pavia. De orden de S. E., el teniente coronel mayor, Ricardo García.

Existencia de presos en la cárcel, 132. Idem en la Prevención, 6.

Reses vacunas cortadas en la casa de Matanza, 37, con 4.102 0/0 kilos. Asilo Gadiñano y Casa de Maternidad.—Manutención de 91 asilados, de los empleados y sirvientes, ptas. 51'80.

Cadáveres sepultados, 9.

SECCIÓN ASTRONÓMICA.
Afecciones de hoy.

Sale el sol a las 5 29. Pónese a las 6 32. Sale la luna a las 11 53 N. Pónese a las 1 41 N.

SECCIÓN MARÍTIMA.
Movimiento de buques.

ENTRADOS.
De Huelva, vapor, abo Ortegá, capitán Fano, con carga general de tránsito.

De Málaga, vapor Julian, capitán Guinea, con carga general.

SALIDOS.
Para Tánger, vapor Tánger, capitán Plá, en lastre con la correspondencia.

Para Santa Cruz de Tenerife, vapor Rio de Oro, capitán Garraton, con carga general.

Mareas de hoy.
Bajamar, 1 2' M; Bajamar, 1 59 T. Pleamar, 7 41 M; Pleamar, 8 16 N.

BUQUES A LA CARGA.

VAPORES de la Compañía sevillana de navegación a vapor, antes de Segovia, Cuadra y compañía.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felú, Cete y Marsella. El vapor español.

San Fernando, su capitán don Blas Martín, saldrá el viernes 31 de Agosto, a las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Aduana, n.º 16, Sres. D. Horacio Aleón y C.ª

su capitán D. Juan Miró, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias) con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el domingo 2 de Setiembre, a las nueve de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana número, 16

Sres. D. Horacio Aleón y C.ª

NOTA. Se advierte a los señores pasajeros queda suprimido el despacho de billetes a bordo, pudiendo proveers de ellos hasta las diez de la noche de la víspera de la salida en la casa consignataria.

VAPORES de Melitón, Gonzalez y compañía. Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El vapor español **Barambio,**

su capitán don S. Piñole, saldrá el lunes 3 de Setiembre, a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana números 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.

VAPORES DE VINUESA Y COMPAÑIA. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Felú, Palamos, Cete y Marsella. El vapor español

Mannel Espaliu, su capitán don E. Muñoz, saldrá el martes 4 de Setiembre, a las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Aduana, n.º 16, Sres. D. Horacio Aleón y C.ª

SERVICIO DIARIO ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Vapor Emilia. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

HOY.
7 de la mañana. 9 de la mañana.
11 de la tarde. 2 de la tarde.
3 30 de la idem. 4 30 de la idem.

MANANA.
7 30 de la mañana. 9 00 de la mañ.
11 00 de la idem. 2 00 de la tarde.
3 30 de la tarde. 4 30 de la tarde.

SERVICIO DIARIO ENTRE CÁDIZ, PUERTO-REAL, LA CARRACA Y EL

DIQUE DE LA COMPAÑIA TRA ATLÁNTICA. **Vapor San Antonio.**

Sale de Puerto-Real a Cádiz. 7'15 de la mañ.

De Cádiz a la Carraca y Puerto-Real, con escala en el Dique. 9'15 de la idem.

De Carraca a Puerto-Real y Cádiz. 10 de la idem.

De Puerto-Real a Cádiz. 11 de la idem.

De Cádiz a Puerto-Real y Carraca. 1 de la idem.

De Puerto-Real a la arraca Cádiz. 2'45 de la idem.

De la Carraca a Cádiz. 3'30 de la idem.

De Cádiz a Puerto-Real. 4'30 de la m id.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Principal. Función para esta noche. A las ocho y media.

Los amantes de Teruel. *Cae de un nido.* Entrada al segundo y tercer piso una peseta.—Al cuarto piso, 50 céntimos.

Teatro Eslava. Función para esta noche. A las ocho y media.

La Hebra. Entrada de grada, 1 peseta.

Telegrafía de Hbra.

Madrid 29 a las 10 de la mañ. La Gaceta publica un real decreto desestimando la solicitud de las Cámaras de comercio para que se les conceda franquicia para la correspondencia.

El Ministerio de Estado ocupase del reglamento de ingenieros civiles.

Madrid 29 a las 5'15 de la tarde. Negociase con el Nuncio de Su Santidad la reducción del número de catedrales.

La acción popular en el crimen de la calle de Fuencarral será admitida.

El Consejo de ministros se ocupa de la solución recaída en la adjudicación de los cruceros.

Témese que los moros rebeldes de Marruecos traspasen la frontera de Orán.

Se ha descubierto en Rusia una conjuración de dinamiteros que tenía por objeto atentar a la vida del Czar.

CAMBIOS. Londres a 90 dñs., 25'55. París a 8 dñs., 1'80.

Bolsa de Madrid del día 29. 4 por 100 int. 72'45. Id. amort. al 4 por 100, 00'00. Billetes hip. de Cuba, 103'70. **Bolsa de París del día 29.** 3 por 100 francés, 83'85. Exterior español, 73'75. Consolidados ing. 99'3'8.

